

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación número 60/08.

Doña Ana Isabel Viaña Ranilla, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio para inmatriculación de finca con el número 60/2008 a instancia de «Gruconort, S.L.», representada por el procurador don Leopoldo Pérez del Olmo, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.- En la ciudad y término municipal de Torrelavega, sitio Mies Vega, solar que mide novecientos cuarenta y siete metros cuadrados, que linda: Norte, parcela 35 propiedad de «Urbanizadora Torres de la Vega, S.A.»; Sur, parcela 38 propiedad de don Jesús González Ubalde; Este, parcela 39 propiedad de «Inmobiliaria Rotella, S.A.» y Oeste, parcelas 36 y 20 propiedad de don Alberto González Madrazo y don Julio Ruiz Salazar Irastra.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 14 de febrero de 2008.-La secretaria, Ana Isabel Viaña Ranilla.

08/2636

9. ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CANTABRIA

Designación de vocal no judicial de esta Junta Electoral Provincial por renuncia.

La Junta Electoral Provincial de Cantabria, en sesión celebrada el día de hoy, adoptó del siguiente acuerdo:

Punto 1.- Designación de vocal no judicial de esta Junta Electoral Provincial de doña Lourdes López Cumbre, en sustitución, por renuncia, de don Marcos Gómez Puente, visto el escrito de la Junta Electoral Central, por el que se acuerda designar como vocal no judicial de esta Junta Electoral Provincial de Cantabria a doña Lourdes López Cumbre, en sustitución, por renuncia, de don Marcos Gómez Puente en relación a las elecciones a celebrar el 9 de marzo de 2008, dése traslado al BOC para su publicación y notifíquese al Partido Socialista Obrero Español y al Partido Popular.

Santander, 3 de marzo de 2008.-El presidente de la Junta Electoral (firma ilegible).

08/2991



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	137,29
Semestral	68,66
Trimestral	34,32
Número suelto del año en curso	0,99
Número suelto del año anterior	1,45
IVA incluido: 4%	

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,368
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,99
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,35
d) Por plana entera	335,70
Más el 16% de IVA	

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es